

V RALLYE DE ZAMUDIO

CAMPEONATO VASCO DE RALLYES SPORTECH

CAMPEONATO BIZKAINO DE RALLYES

17 y 18 de Noviembre 2017

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIA	Página 10
Artículo 13- REGULARIDAD SPORT	Página 10
Artículo 14- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 12
---------------------------------------	------------------

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
17/10/2017	9:00	Apertura de inscripciones y publicación de reglamento	Sede y web R.P.M.V.
10/11/2017	24:00	Cierre de inscripciones	Sede y web R.P.M.V.
		Autorización para reconocimientos	A determinar por complemento
15/11/2017	24:00	Publicación lista de inscritos	Sede y web R.P.M.V
17/11/2017	Verificaciones administrativas		Oiz Kalea nº 2 Antiguas Escuelas Zamudio
	18:00 a 21:00	Nº 1 a final	
	Verificaciones técnicas		Oiz Kalea nº 2 Antiguas Escuelas Zamudio
	18:00 a 21:00	Nº 1 a final	
	A continuación	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Kolitxa Plaza - Zamudio
	21:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Oiz Kalea nº 2 Antiguas Escuelas Zamudio
18/11/2017	9:30	Salida primer participante Parque Cerrado	Kolitxa Plaza - Zamudio
	19:15	Llegada 1er. participante	Kolitxa Plaza - Zamudio
	20:30	Publicación de resultados	Sabino Arana Plaza - Zamudio
	21:00	Entrega de Premios y Trofeos	Sabino Arana Plaza - Zamudio
	21:30	Apertura Parque Cerrado	Kolitxa Plaza - Zamudio

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 18 de Octubre hasta el 16 de Noviembre en la Secretaría Permanente
- Desde el día 17 de Noviembre hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 18 de Octubre hasta el 16 de Noviembre, en:

Organizador: Real Peña Motorista Vizcaya
Dirección: Calle Tellagorri nº 10 – Entreplanta Izda.
Localidad: 48012 - BILBAO – BIZKAIA
Teléfono: 648.024.423
E-mail: info@rpmv.org
Web: <http://www.rpmv.org>

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 17, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Antiguas Escuelas Zamudio
Dirección: Oiz Kalea nº 2
Localidad: Zamudio
Teléfono: 646.115.743
Fax:
E-mail: info@rpmv.org
Web: <http://www.rpmv.org/>

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 14:00 horas
Tardes: de 14:00 a 21:30 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- d) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- e) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- f) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

Definición

El Club Real Peña Motorista Vizcaya organiza el V Rallye de Zamudio que se celebrará los días 17 y 18 de Noviembre de 2017.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Manolo Villaverde
Vocales: D. Egoitz Mozo
 D. Martín Cubillo

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El V Rallye de Zamudio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes Sportech
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes.
- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Copilotos de Rallyes
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo Vasco de Copilotos Fórmula Libre de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Fórmula Libre de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Copilotos Fórmula Libre de Rallyes
- Trofeo Vasco de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Vasco de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos
- Trofeo Bizkaino de Vehículos Históricos
- Campeonato Vasco y Bizkaino de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino Pre 75 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino Pre 83 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino Sin Instrumentos Regularidad Sport

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1.** Distancia total del recorrido. 234,32
3.2. Número total de T.C.: 8
3.3. Distancia total de los T.C.: 62,50 km.
3.4. Número de Etapas: 1
3.5. Descripción Tramos Cronometrados:

TC1-TC3 **XXXXXXXXXX**
 Longitud: XXXX
 Salida: XXXX
 Cambio: XXXX
 Llegada: XXXX

TC2-TC4 **XXXXXXXXXX**
 Longitud: XXXX
 Salida: XXXX
 Cambio: XXXX
 Llegada: XXXX

TC5-TC7 **XXXXXXXXXX**
 Longitud: XXXX
 Salida: XXXX
 Cambio: XXXX
 Llegada: XXXX

TC6-TC8 **XXXXXXXXXX**
 Longitud: XXXX.
 Salida: XXXX
 Llegada: XXXX

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallye los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2017			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2-E2-CR
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4,R5	N1-N5-A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYES (FLR)		

4.2. REGULARIDAD SPORT

4.2.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 17 de Noviembre de 1997. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2.2. La organización se reserva el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmarés histórico del vehículo.

4.2.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.2.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2017 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 10 de Noviembre de 2017. La inscripción deberá enviarse por e-mail a info@rpmv.org

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos en velocidad y 20 vehículos en Regularidad Sport. En caso de superarse dicha cifra, la selección se realizará discrecionalmente por el Comité Organizador.

6.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité Organizador rechace una inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha inscripción y, a más tardar, cinco días antes de la competición.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de Inscripción en Velocidad:

7.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:	250€.
7.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	500€

7.2. Derechos de Inscripción en Regularidad Sport:

7.2.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:	130€
7.2.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	260€

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	KUTXABANK
Cuenta:	2095 0014 20 9109761773
Titular:	Real Peña Motorista Vizcaya

Fecha limite transferencia: 10 de Noviembre de 2017

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.7. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento. En caso de no recibir ninguna indicación, la ubicación será libre, pero deberá colocarse en el vehículo antes de acudir a las Verificaciones Técnicas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor.
- b) Licencia del Concursante.
- c) Licencias de los participantes.
- d) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la Ficha de Homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos **únicamente** podrán reconocer el Tramo Cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	ACTO	UBICACION
DOMINGO	12/11/2017	10:00 a 11:00	Entrega Rutómetro	Zona administrativas y técnicas
		10:00 a 20:00	Reconocimiento	Tramos s/art. 3

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes

- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 17** del Reglamento del Campeonato Vasco de Rallyes de 2017.

10.4 Además de lo establecido por la reglamentación sobre Jueces de Hechos, se nombrarán Jueces de Hechos tanto para los reconocimientos como para los días anteriores y posteriores a los mismos. Estos Jueces de Hechos serán designados por el Organizador y controlarán el recorrido de la prueba desde la publicación del reglamento.

10.5 Si algún participante no pudiera reconocer los tramos el día establecido en el apartado 10.1 anterior, deberá contactar con el Comité Organizador, indicando el nombre del piloto, la fecha y el vehículo con el que solicita realizar los reconocimientos fuera de la fecha establecida.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CAMPEONATO VASCO DE RALLYES 2017.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de Salida, situado en la Plaza Kolutxa de Zamudio.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo tras las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La única Zona de Asistencia estará situada en Polígono Industrial Torrelarragoiti, parking Kotzo Zulo.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la Zona de Asistencia.

Artículo 13. REGULARIDAD SPORT

Artículo 13.1. Cronometraje.

En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizará a la décima de segundo.

Se establecerán dos tipos de medias, nunca superiores a 80 Km/h. para los tramos cronometrados, una de seco y otra de mojado. Se facilitará a los participantes los datos correspondientes a los diferentes cambios de media, tanto para seco como para mojado.

Los tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del Sector correspondiente.

Artículo 13.2. Instrumentación.

Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, Retrotrip, Tripmaster...).

Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc.), así como sistemas de guía GPS.

Este artículo no es de aplicación a los participantes inscritos en modalidad Sin Instrumentos.

Artículo 13.3. Categoría Sin Instrumentos.

Para poder participar en esta categoría, el participante se deberá inscribir como tal.

Existirá una categoría Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación independiente.

Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

Artículo 13.4. Tramo de Calibración.

Será entregado en las verificaciones administrativas.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los trofeos a entregar serán son los siguientes:

VELOCIDAD

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clase 10 (F.L.)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

1º Trofeo Piloto

1º Trofeo Copiloto

Premios Campeonato Vasco de Rallyes Sportech

Clasificación Scratch Pilotos con licencia EAF-FVA (piloto y concursante)

1er Clasificado 300€ en Cheque SPORTECH

2º Clasificado 200€ en Cheque SPORTECH

3er Clasificado 100€ en Cheque SPORTECH

Clasificación por Clases pilotos con licencia EAF-FVA (piloto y concursante)

Clases 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9 100€ en Cheque SPORTECH

REGULARIDAD SPORT

Clasificación Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Trofeo

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 75

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 83

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Sin Instrumentos

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Zamudio a las 21:00 horas.

Bilbao, a 18 de Octubre de 2017.

ANEXO 1: SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.